DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.868 | Miércoles 5 de Junio de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2500566

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON ALAN ROBINSON ESPINOZA ORTIZ, AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA, REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Núm. 32.- Santiago, 22 de diciembre de 2023.

Vistos:

Lo dispuesto en el Nº 10 del artículo 32º de la Constitución Política de la República de Chile; en los artículos 146 y siguientes del decreto con fuerza de ley Nº 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834, aprobatoria del Estatuto Administrativo; el decreto Nº 43 de 2022, del Ministerio de Agricultura, que nombra al Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo; el DFL Nº 294 de 1960, del Ministerio de Hacienda, orgánico del Ministerio de Agricultura; y la resolución Nº 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, don Alan Robinson Espinoza Ortiz, cédula de identidad Nº 15.823.435-1, fue nombrado Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, titular de la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el grado 5º de la E.U.S, mediante decreto Nº 43 de 2022, del Ministerio de Agricultura.

Que, el referido funcionario ha presentado la renuncia voluntaria a su cargo.

Decreto:

1º Acéptese, a contar del día 1 de enero de 2024, la renuncia presentada por don Alan Robinson Espinoza Ortiz, cédula de identidad Nº 15.823.435-1, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, titular de la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el grado 5º de la E.U.S.

2º Déjese establecido que don Alan Robinson Espinoza Ortiz, no se encuentra sometido a Sumario Administrativo.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Esteban Valenzuela van Treek, Ministro de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Antonio Alvear Balmelli, Jefe División de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Agricultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl